

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

“Promoción Fiestas Patrias 2025 Nammi”

INDUMOTORA ONE SpA

1. Antecedentes

El presente documento establece los términos de uso y condiciones generales aplicables a la promoción denominada “**Promoción Fiestas Patrias 2025 Nammi**” (en adelante, la “Promoción”) organizada por **INDUMOTORA ONE SpA**, rol único tributario N° 76.632.419-3 (en adelante, el “Organizador”). En caso de que Usted no esté de acuerdo con los siguientes términos y condiciones, no podrá ser partícipe de la Promoción. A su vez, el hecho de ser Partícipe en la promoción y exigir el producto asociado, se entenderá que Usted acepta íntegramente todos y cada uno de los términos y condiciones que se expondrán en lo siguiente, para todos los efectos de esta Promoción.

2. Destinatarios de la Promoción

Podrán participar en la presente Promoción todas las personas naturales, siempre que reúnan los siguientes requisitos copulativos (en adelante e indistintamente, el “Participante” o los “Participantes”):

- a. Tener domicilio en la República de Chile;
- b. Ser mayor de 18 años;
- c. Realizar la compra de un vehículo nuevo de la marca registrada Nammi (en adelante, el “Vehículo”):
- d. La compra debe ser facturada a más tardar el 12 de septiembre de 2025;
- e. El Vehículo podrá comprarse en cualquiera de las sucursales de Indumotora One;
- f. La adquisición del Vehículo que participará en la Promoción deberá ser efectuado bajo uno de los siguientes métodos de compra: (a) compra realizada por medio de la contratación de un Crédito Convencional, el cual debe ser contratado con un pie máximo de 35% del valor total del Vehículo, con un mínimo 24 cuotas, o; (b) por medio de Compra Inteligente en todas sus modalidades, y;
- g. Los medios de compra señalados anteriormente deben ser otorgados única y exclusivamente por Forum Servicios Financieros S.A.

3. Duración de la Promoción

La Promoción estará vigente entre los días miércoles 03 hasta el domingo 07 de septiembre de 2025, ambos inclusive. Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender la vigencia de la Promoción en caso de que lo estime conveniente, bastando para ello comunicarlo al público a través de su página web www.indumotoraone.cl.

4. Objeto de la Promoción

Todo Participante que cumpla con los requisitos señalados anteriormente, podrá acceder a la promoción “Promoción fiestas patrias septiembre 2025 Nammi”, la cual consiste en la entrega de una giftcard Cencosud de \$200.000 para ser usada en tiendas Cencosud, con un stock máximo de 200 unidades.

La giftcard será entregada en un plazo de hasta 60 días contados desde el término de la presente Promoción.

La Promoción no será acumulable con ninguna promoción realizada por el Organizador que se encuentre vigente a la fecha de la presente.

5. Aceptación de Términos y Condiciones

Todo participante que acceda a la Promoción acepta de forma íntegra y sin reservas de ningún tipo los presentes términos y condiciones, así como la información publicada por INDUMOTORA ONE SpA al efecto.

Nombre de la Empresa: Indumotora One SpA.

RUT: 76.632.419-3.

Dirección: Avenida Las Condes N° 11.774, comuna de Vitacura, Santiago de Chile.

Representante Legal: Máximo Morel Guzmán, cédula nacional de identidad N° 10.410.367-7